



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

YM/mit

**DECRETO**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General,

**HE RESUELTO**

- 1º) Convocar **Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **veintinueve de octubre de dos mil catorce**, a las **9,15 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

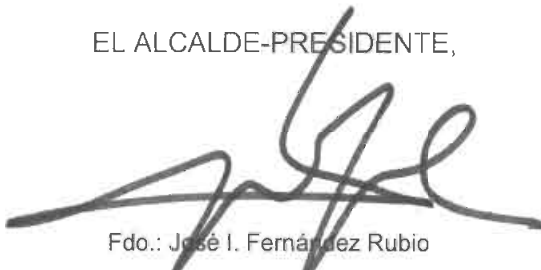
**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2014.
2. Toma de posesión de D<sup>a</sup> Ángeles Misericordia Alonso Cledera como Concejala de este Ayuntamiento.
3. Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.
4. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.
5. Dar cuenta de la renuncia a la dedicación exclusiva efectuada por la Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Villamediana Díez en documento presentado con fecha 20 de octubre de 2014 (R/E. núm. 16.727).
6. Dar cuenta del informe de la Tesorería Municipal, en cumplimiento de la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y del informe-anexo estadístico de la Concejalía de Hacienda y Régimen Interior para dar cumplimiento al acuerdo del pleno corporativo del 21 de diciembre de 2010. Tercer trimestre del ejercicio 2014.
7. Dar cuenta del seguimiento del Plan de Ajuste 2012/2022 correspondiente a la ejecución del Tercer Trimestre de 2014.
8. Dar cuenta del Estado de Ejecución Presupuestaria del segundo trimestre del ejercicio 2014.
9. Designación de las Fiestas Locales para 2015.

10. Ratificación del contenido de la documentación complementaria elaborada al objeto de realizar aclaraciones y subsanación de errores materiales al documento de Modificación del Plan General de Ordenación relativa al "Cerro de la Curia", y documento de Ordenación Pormenorizada del Sector SUZS-1, Las Rozas de Madrid, aprobado provisionalmente por el Pleno Municipal en fecha treinta de julio de dos mil catorce, y remitido a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el siete de agosto de dos mil catorce.
11. Moción presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes por la celebración de un referéndum para consultar sobre la idoneidad de destinar dinero público a festejos taurinos.
12. Moción presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes por la inclusión de criterios sociales en los precios públicos.
13. Moción presentada por el Grupo Municipal de UPyD solicitando información sobre gastos realizados con tarjetas y cantidades retiradas a cuenta en el Ayuntamiento y en sus entidades dependientes.
14. Moción presentada por el Grupo Municipal de UPyD solicitando la reprobación de la Comisión de Trabajo entre Majadahonda y Las Rozas.
15. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Inspección Tributaria.
16. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la recuperación de las Políticas de Igualdad de Trato entre hombres y mujeres.
17. Ruegos y preguntas.
  - 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
  - 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Las Rozas de Madrid, a veinticuatro de octubre de dos mil catorce.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.: José I. Fernández Rubio

Doy fe,  
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Yolanda Martínez Swoboda